



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA**
**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL,
TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE CON FUNCIONES DE DIRECTORA
REGIONAL DEL SENA REGIONAL GUAVIARE**

CONSIDERANDO

Que la Regional Guaviare requiere contratar los servicios personales de carácter temporal, de cuarenta (48) instructores, para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Regional Guaviare, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "Prestar servicios personales de carácter temporal de cuarenta y ocho (48) instructores; para orientar procesos de Formación titulada y complementaria presencial, que imparte formación el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta".

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en San José del Guaviare, a los 18 días del mes de Enero de 2023

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroindustrial,
Turístico y Tecnológico del Guaviare, con funciones de Directora Regional –
SENA Regional Guaviare

Proyectó: Diana Paola Flórez Villamil, Profesional de Apoyo Grupo Gestión del Talento Humano

Reviso – VoBo: Juan Carlos Castillo, Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano, Regional Guaviare.

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector.